



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE ORDENAMIENTO	
09 MAR 2022	
Rece. de	10:41
Exp. n°	46744

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, incluya dentro del programa Boleto Educativo Gratuito a los beneficiarios que utilicen como medio de transporte el servicio de trenes de pasajeros.

**DIPUTADO PROVINCIAL
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como es de público conocimiento, desde el año 2013 el espacio político al que pertenezco ha bregado por la implementación del Boleto Educativo Gratuito. En efecto a instancias del por entonces gobernador de Córdoba José Manuel De La Sota, propusimos en esta misma Legislatura por medio del Diputado Germán Kahlow un proyecto de ley que en su momento no contó con el apoyo para poder llegar a su sanción.

No obstante ello, seguimos trabajando para que el Boleto Educativo Gratuito sea una realidad y nos dio una inmensa alegría cuando por decreto 1175/2020 de dispuso la implementación del programa. Hubiéramos preferido y seguimos sosteniendo que un programa de esta magnitud y calibre debería ser implementado por ley para evitar-entre otras cosas- que se susciten problemas como el que hoy pedimos que se resuelva

Concomitante a ello, desde la llegada de Mario Meoni al Ministerio de Transporte de la Nación y continuado hoy por el Ministro Alexis Guerrero, se empezó a trabajar para la puesta en funcionamiento de los denominados trenes metropolitanos o de cercanía. A modo de describir el estado actual del proyecto y las obras consigno un pequeño informe

Informe trenes de Cercanía Provincia de Santa Fe

Lo que parecía lejano e inalcanzable se materializa por estos días. El tren de pasajeros entre Cañada de Gómez y Rosario va camino a volver a ser una realidad a medida que las obras de reacondicionamiento de las vías se concretan. Una vía de comunicación que servirá como nexo para una región que crece demográficamente año a año. La ejecución quedó dividida en tres tramos:

Sector 1. Kilómetro 1,8 al 23,3. Desde estación Rosario Norte hasta paso a nivel de calle Fiambalá en Roldán. A cargo de CyE-IPH UTE.

Sector 2. Kilómetro 23,3 al 48,5. Desde paso a nivel de calle Fiambalá en Roldán hasta estación Carcarañá. A cargo de Induvia SA.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sector 3. Kilómetros 48,5 al 72,1. Desde estación Carcarañá hasta estación Cañada de Gómez. A cargo de Induvia SA. En la actualidad, las tareas se realizan por vía ascendente a partir del km 28,5, cerca de la localidad de Roldán. El obrador se encuentra en San Jerónimo Sud. Allí se ejecuta además el acopio de los durmientes recibidos a reemplazar. Habrá otro centro para las obras en Correa. La mejora de los durmientes y las vías férreas está a cargo de Trenes Argentinos, sección del Ministerio de Transporte de la Nación. En tanto, los trabajos para quitar asentamientos irregulares en los 72 kilómetros del tramo están a cargo de la Provincia. El tren para personas tendrá ocho paradas desde su estación cabecera hasta el final del recorrido: Rosario Norte, Antártida Argentina (barrio de Fisherton en Rosario), Funes, Roldán, San Jerónimo Sud, Carcarañá, Correa y Cañada de Gomez.

Asimismo el Secretario de Transporte de la Nación Diego Giuliano afirmó en una nota realizada por el diario El Litoral: *"Nosotros estamos muy comprometidos con que la región de Rosario recupere un tren metropolitano que hace más de 45 años que no tiene. Un tren de proximidades que pueda conectar de manera frecuente las ocho estaciones que van desde Rosario Norte hasta Cañada de Gómez".* "El tren de proximidad nos permitiría una oxigenación de todo el sistema (de transporte)".

No solo este ramal esta previsto poner en funcionamiento. El tren de pasajeros Rosario-Casilda es otro ramal que desde el Estado nacional se planea refloatar. Es un reclamo de muchísimas ciudades de la Argentina que reclaman un tren de cercanía. Hay otros proyectos que son el tren a Casilda, el tren a Villa Constitución, así como el tren de Laguna Paiva a Santa Fe capital que está bastante más avanzado. Donde ya se han hecho convenios con el gobierno de Santa Fe para la reparación de las estaciones, la refacción de las vías y el mantenimiento en este ultimo tramo

Obviamente nos llena de orgullo y optimismo que nuestra provincia pueda tener varios de estos trenes en funcionamiento en el corto plazo. Ahora bien el Decreto 1175/2020 que implementa el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

programa Boleto Educativo Gratuito en el ámbito provincial en su artículo primero establece que el programa está destinado a los usuarios del servicio público provincial de transporte automotor en sus servicios interurbanos, suburbanos y urbanos vinculados al sistema educativo. Entendemos que al momento de elaboración de dicha norma no se tomó en consideración que los denominados trenes de cercanía podían ser una realidad próxima a concretarse. Es por ello que, en tanto la legislatura pueda dar aprobación a una ley de Boleto Educativo Gratuito que abarque ambas modalidades, solicitamos al Poder Ejecutivo que modifique el decreto 1175/2020 para que puedan hacer extensivo los beneficios del programa a los usuarios del servicio de trenes de pasajeros.